

Organismo Autónomo de Gestión de Ingresos de Derecho Público (base):

Nivel de titulación: Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o tres cursos de Arquitectura o Ingeniería. Denominación del puesto: Técnico Medio. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Operador. Número de vacantes: Dos.

Tarragona, 31 de julio de 1998.—El Secretario general accidental.—Visto bueno, el Presidente.

**24560** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Quesada (Jaén), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.

Provincia: Jaén.

Corporación: Quesada.

Número de código territorial: 23073.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de julio de 1998.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía Local.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiador/a Centros Públicos Aldea de Belerda (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante, conservación-mantenimiento de colegios públicos. Número de vacantes: Una.

Fijo discontinuo:

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante de parque y vertederos (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Quesada, 31 de julio de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**24561** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Terradillos (Salamanca), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.

Provincia: Salamanca.

Corporación: Terradillos.

Número de código territorial: 37322.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de julio de 1998.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Policía Local.

Terradillos, 31 de julio de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**24562** RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1998, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se anula el sorteo del concurso número 27 y número de sorteo 34878, de Profesores titulares de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Prospección e Investigación Minera», de la Universidad de Huelva.

Por Resolución de 15 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración de sorteos para la designación de Vocales de las Comisiones juzgadoras de los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. En el anexo de dicha Resolución figuraba incluido el concurso número 27, número de sorteo 34878, de Profesores titulares de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Prospección e Investigación Minera», convocado por Resolución de la Universidad de Huelva, de 30 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero de 1998).

La Universidad convocante del concurso, al haber detectado la existencia de un error en el resultado del sorteo, ha solicitado la anulación del mismo.

Esta Secretaría General, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto anular el resultado del sorteo correspondiente a la mencionada plaza.

Madrid, 8 de octubre de 1998.—El Secretario general, Rafael Anes Álvarez.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

**24563** RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1998, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convocan a concurso y a concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

El Rector-Presidente de la Universidad Rey Juan Carlos, con el fin de dar cumplimiento al correspondiente acuerdo de la Comisión Gestora, ha resuelto convocar a concurso y a concurso de méritos las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Ley 7/1996, de 8 de julio, de la Comunidad de Madrid, de creación de la Universidad Rey Juan Carlos, y sus normas de desarrollo, y por la legislación de la función pública estatal y de la Comunidad de Madrid que pueda resultar aplicable.

Segunda.—Para ser admitidos a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

#### 1. Requisitos generales:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.